

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**23753** *Anuncio de licitación de: Delegación del Gobierno en Extremadura. Objeto: Vigilancia y Control de entrada del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de la Delegación del Gobierno en Extremadura en Badajoz. Expediente: 00/2021.*

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Delegación del Gobierno en Extremadura.

1.2) Número de identificación fiscal: S0616001D.

1.3) Dirección: Avenida de Europa, 1.

1.4) Localidad: Badajoz.

1.5) Provincia: Badajoz.

1.6) Código postal: 06005.

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES431.

1.9) Teléfono: 924979116.

1.10) Fax: 924979178.

1.11) Correo electrónico: [habilitado\\_personal.extremadura@correo.gob.es](mailto:habilitado_personal.extremadura@correo.gob.es)

1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8WioZg8fDIU%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito en: [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=okJED72IJWUBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=okJED72IJWUBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Administración General del Estado.

3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.

5. Códigos CPV: 79714000 (Servicios de vigilancia).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES431.

7. Descripción de la licitación: Vigilancia y control de entrada del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de la D.G en Extremadura.

8. Valor estimado: 413.223,15 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de septiembre de 2021 (1 año).

## 11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal: No prohibición para contratar. Según los requisitos establecidos en los artículos 65 a 70 de la LCSP, siempre que no estén incursas en alguna de las prohibiciones que se señalan en el artículo 71.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio. De acuerdo con lo establecido en el artículo 87.1.a de la LCSP.

11.5) Situación técnica y profesional: Otros. De acuerdo con lo establecido en el artículo 90.1.a de la LCSP.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

## 18. Criterios de adjudicación:

18.1) Bolsas de horas extraordinarias (Ponderación: 15%).

18.2) Desfibrilador (Ponderación: 5%).

18.3) Plan de Formación (Ponderación: 15%).

18.4) Plan de igualdad (Ponderación: 6%).

18.5) Precio (Ponderación: 49%).

18.6) Reducción tiempo de respuesta (Ponderación: 10%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 25 de junio de 2021.

## 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Delegación del Gobierno en Extremadura. Avenida de Huelva, 4, 06005 Badajoz, España.

## 21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de agosto de 2021.

## 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 30 de junio de 2021, a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa). Delegación del Gobierno en Extremadura. Avenida de Huelva, n.º 4 - 06005 Badajoz, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 7 de julio de 2021, a las 10:00. Delegación del Gobierno en Extremadura. Avenida de Huelva, n.º 4 - 06005 Badajoz, España.

## 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público (ser interesado en el procedimiento).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.2) Se utilizarán pedidos electrónicos.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

Badajoz, 7 de mayo de 2021.- Delegada del Gobierno en Extremadura, María Yolanda García Seco.

ID: A210030124-1